

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE****Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada y estudio de impacto ambiental del proyecto de una explotación avícola de pollos de engorde en las parcelas 149 y 150 del polígono 1, en el término municipal de Tabanera La Luenga (Segovia), promovida por «Carracafria Inversiones, S.L.». Expte.: 018-20AASG-EIA.*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación; en el Art. 13 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, y Art. 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, acuerda someter al trámite de Información Pública el Proyecto que se indica a continuación:

<i>Proyecto</i>	EXPTE. 018-20AASG-EIA
<i>Promotor</i>	CARRACAFRIA INVERSIONES, S.L.
<i>Fecha de solicitud</i>	16/06/2020
<i>Actividad</i>	EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE POLLOS DE ENGORDE
<i>Órgano Instructor</i>	Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Segovia.
<i>Órgano autorizante</i>	Delegación Territorial de Segovia
<i>Emplazamiento</i>	Polígono 1, Parcelas 149 y 150, del término municipal de TABANERA LA LUENGA (SG)
<i>Epígrafe IPPC</i>	9.3. b)
<i>Epígrafe EIA</i>	Anexo I Ley 21/2013, Grupo 1 a) 3. <sup>a</sup>

Mediante la publicación del presente anuncio se da participación a las personas interesadas en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.



Lo que se hace público haciendo constar que durante el plazo de *treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León*, la documentación se pone a disposición de las administraciones y de los interesados en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a medio ambiente, información ambiental, participación ciudadana: «procedimientos de información pública»; a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones consideren oportunas. Éstas se dirigirán al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia. Plaza Reina Doña Juana 5. 40071 SEGOVIA.

Segovia, 17 de noviembre de 2020.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: JOSÉ MAZARÍAS PÉREZ